

SANDRA GIL

Puerto Rico: ¿puente o frontera?

El 4 de marzo de 1998 la Cámara de Representantes de Estados Unidos reconoció a Puerto Rico el derecho de autodeterminación. Si esta decisión es ratificada por el Senado, los boricuas podrán este año decidir su estatus político. Paradójicamente, la resistencia de los republicanos estadounidenses a permitir el referéndum se asienta en el temor a que los puertorriqueños se definan por la anexión, convirtiéndose así en el primer Estado plenamente hispano de la Unión. La dimensión cultural aparece aquí como un elemento clave a la hora de desvelar el trasfondo del debate sobre los posibles futuros del pueblo puertorriqueño.

Sandra Gil es socióloga y documentalista del CIP.

En 1493, Cristóbal Colón llegó a Puerto Rico, la isla de Borinquén, que permaneció bajo dominio español durante 400 años. El 10 de diciembre de 1898, con la firma del Tratado de París, España cedió a EE UU sus derechos coloniales sobre el territorio insular, junto con Cuba y Filipinas. Desde entonces, todas las decisiones sobre la isla han sido tomadas desde Washington de forma unilateral.

Durante los dos primeros años de ocupación, Puerto Rico estuvo bajo la égida militar de EE UU. Con la Ley Foraker, la presencia militar fue reemplazada por un gobierno civil que implantó el inglés como lengua obligatoria para la enseñanza. En 1917, la Ley Jones revocó la ciudadanía puertorriqueña e impuso la estadounidense, contrariando la voluntad de la Cámara de Delegados.¹ A finales de los años cincuenta se redactó una nueva Constitución, que después de ser aprobada en un plebiscito y ratificada por el congreso estadounidense, le otorgó a Puerto Rico la condición de Estado Libre Asociado (ELA).

¹ Margarita Ostolaza Rey, "El bloque histórico colonial de Puerto Rico", *HOMINES, Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 15 n°2, Vol.16 n°1, Universidad Interamericana de Puerto Rico, octubre de 1991 - diciembre de 1992.

El ELA colocó bajo el control de EE UU la legislación social, la aduana y los aranceles, los flujos migratorios, los medios de comunicación, los transportes marítimos y aéreos, el suelo, los subsuelos y mares, la defensa, la seguridad y las relaciones exteriores. La posesión de la ciudadanía estadounidense es limitada: no otorga a los puertorriqueños el derecho a votar en las elecciones presidenciales ni a elegir senadores. Además, tienen un comisionado residente en el congreso de Washington, que cuenta con voz pero no con voto. Sin embargo, deben aceptar las decisiones que emanan de esa instancia gubernativa.

La configuración de la nueva situación jurídico-política eximió a EE UU de declarar ante la Comisión de Descolonización de la ONU, al interpretar que el acuerdo ponía fin a la situación colonial. En 1967, la Comisión abandonó esta postura y en una resolución de la Asamblea General de la ONU, que ha sido ratificada en distintas oportunidades, definió la situación de Puerto Rico como colonial y reconoció su derecho a la autodeterminación.²

Durante la década de los ochenta, en respuesta a los movimientos de liberación nacional en Centroamérica, se endureció la política de defensa estadounidense hacia la región, revalorizándose la importancia estratégica del territorio insular. En 1981 Puerto Rico fue definido por la entonces embajadora Jeanne Kirkpatrick como “un bastión geopolítico y estratégico militar no negociable”.³ El aeropuerto de la base militar de Vieques fue utilizado en la invasión de Granada, en octubre de 1983. En el campamento Santiago, al sur de la isla, se entrenaron regularmente fuerzas militares de países caribeños.

Hacia el fin de la década de los ochenta, las relaciones internacionales y el impacto de las tensiones Este-Oeste sobre los escenarios periféricos se modificaron radicalmente. La atención se desplazó hacia el tráfico de drogas y los movimientos migratorios, como encarnaciones de las nuevas hipótesis de conflicto regional.

El final de la Guerra Fría, la consolidación de una nueva política regional y el poder simbólico que parece tener el centenario de la invasión auguran una nueva etapa en las relaciones entre Washington y Puerto Rico.

Dependencia económica e impacto social: la otra cara del referéndum

Desde finales de la Segunda Guerra Mundial, el plan de desarrollo “Operación Manos a la Obra” (*Operation Bootstrap*) fue el eje de la política económica puertorriqueña, que transformó la estructura agrícola de la isla al promover su industrialización. Se trataba de un modelo de crecimiento que más tarde EE UU exportó al resto de América Latina. Este programa económico fue un ejemplo de estrategia de desarrollo basada en la apertura a las inversiones extranjeras y en el libre

² Alain Weisman, “El futuro de Puerto Rico”, *HOMINES, Revista de Ciencias Sociales*, vol. 15, nº 2; vol.16, nº1, octubre de 1991-noviembre de 1992, p.110.

³ Jorge Rodríguez Beruff, “La cuestión militar en Puerto Rico ¿sirve el plebiscito?”, *Nueva Sociedad*, nº 109, septiembre-octubre de 1995, p.51.

movimiento de bienes de consumo, capital y fuerza de trabajo, al tiempo que se desmantelaba la agricultura.⁴

La creación del ELA en 1952 instauró el marco legal apropiado para esta política económica. La autonomía fiscal abrió la posibilidad de reducir los impuestos y regular los salarios, al tiempo que el estatus de asociación garantizó la continuidad del mercado común y la estabilidad política. Las exenciones contributivas, los servicios subsidiados y los bajos salarios fueron algunos de los beneficios ofrecidos a los capitales foráneos por el gobierno de Puerto Rico.⁵

Los sectores privilegiados por las inversiones fueron cambiando con el transcurso del tiempo. Así, en los años cincuenta el capital extranjero se concentró en la manufactura textil, mientras que a mediados de la década siguiente la industria petroquímica era el sector industrial preponderante. La crisis del petróleo de 1973 provocó la bancarrota de muchas multinacionales del rubro y la industria químico-farmacéutica, junto con la electrónica, se convirtieron en los pilares de la producción manufacturera de la isla y las principales beneficiarias de la Sección 936.⁶

Si bien el objetivo de la Sección 936, legislada por el congreso estadounidense, era la reducción del desempleo, en la práctica posibilitó el lavado de las ganancias obtenidas por las multinacionales en otros países, que son transferidas a Puerto Rico para luego ser repatriadas a EE UU. El resultado más evidente ha sido el desarrollo de la actividad bancaria y financiera.

Algunos autores consideran la “Operación Manos a la Obra” como antecedente de la estrategia económica que EE UU ha desplegado en la región del Caribe y parte de América Latina durante las tres últimas décadas. Los ejemplos más importantes de esta estrategia son, por orden cronológico, la Alianza para el Progreso, del gobierno de John Kennedy, el establecimiento de las *maquilas* en México a lo largo del período 1970-1980, la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC) promovida por el gobierno de Ronald Reagan, y el TLC-NAFTA (Tratado de Libre Comercio/North American Free Trade Association) impulsado por el presidente Bill Clinton.

El principal problema para el desarrollo de Puerto Rico es la relación de dependencia económica con EE UU. Las compañías estadounidenses monopolizan los bancos, los transportes, el turismo y la manufactura de alta tecnología. La ICC ha sido además el marco determinante de las relaciones entre la isla y el resto de los países del Caribe.

*El principal
problema
para el
desarrollo de
Puerto Rico
es la relación
de
dependencia
económica
con EE UU.*

⁴ A mediados de la presente década, más del 50% de los alimentos eran importados de EE UU. *Guía del Mundo 1996-1997*, IEPALA/ITEM, Montevideo, 1996, p.469.

⁵ Edgardo Meléndez, “La política económica de Puerto Rico: de Operación Manos a la Obra a la política del Caribe”, *HOMINES. Revista de Ciencias Sociales*, vol 17 nº1 y 2, julio de 1993-junio de 1994.

⁶ “La sección 936 exige del pago de contribuciones a las ganancias reportadas en Puerto Rico por las corporaciones estadounidenses radicadas en la isla, llamadas “possession corporations”, que en su casi totalidad son subsidiarias de corporaciones multinacionales de Estados Unidos”. Edgardo Meléndez, “La política económica...”, p.204.

Puerto Rico es parte del TLC, a pesar de no haber tenido oportunidad de negociar las condiciones de su ingreso, por lo que algunos analistas definen su situación como una integración subordinada: "las relaciones de integración que se han producido en Puerto Rico han sido forzadas, resultado –para empezar– de una invasión y ocupación militar prolongada, donde nunca existieron condiciones aceptables para una integración".⁷

El impulso a la industrialización en detrimento de la agricultura generó grandes movimientos de población del campo a la ciudad y aumentó el desempleo. Esto, a su vez, disparó la emigración masiva hacia el continente: 2,3 millones de puertorriqueños viven en EE UU mientras que la isla cuenta con 3,6 millones de habitantes.⁸ En 1990, el 60% de los habitantes de la isla y el 40% de los puertorriqueños del continente vivían cerca del nivel de pobreza marcado por EE UU. A mediados de esta década, el 70% de la población recibía ayuda de los fondos federales de beneficencia pública. En la actualidad, la mitad de las familias son beneficiarias de cupones de alimentos del Programa de Asistencia Nutricional.

La desestructuración económica ha generado un notable deterioro de la salud mental, un sistema educativo costoso y de rendimiento cuestionable, el aumento de la violencia familiar, malos servicios médicos y públicos y el alza del coste de vida.⁹ El ingreso *per cápita* de los puertorriqueños representa el 50% del de Mississippi, el Estado más pobre de la Unión. Los niveles de homicidios y de drogadicción se encuentran entre los más altos del mundo.¹⁰

La situación política de la isla debe ser entendida en este contexto económico. Tanto la postura anexionista como la favorable al ELA tienen como telón de fondo el alto grado de dependencia económica que ata a Puerto Rico con EE UU. "Una isla con el 60% de su gente dependiente de cupones de alimentos y el resto trabajando en factorías de propiedad absentistas o en oficinas federales o apoyadas por programas federales, difícilmente puede esperarse que escojan un 'status' que arriesgue esta condición".¹¹

Un alto porcentaje del apoyo a la anexión se sustenta en la creencia de que esta fórmula garantizará que los desempleados y los pobres no pierdan los subsidios ni su capacidad de movilidad hacia el continente. De hecho, uno de los lemas anexionistas recuerda que "la estatidad es para los pobres", entendiendo por estatidad la transformación de Puerto Rico en un Estado más de la Unión.

⁷ Aline Frambes-Buxeda, "Puerto Rico como miembro del NAFTA-Tratado de Libre Comercio Norteamericano", *HOMINES, Revista de Ciencias Sociales*, vol.19, nº2, vol.20, nº1, febrero-diciembre de 1996, pp.115-116.

⁸ Daniel Van Eeuwen y Yolande Pizetty-Van Eeuwen, "¿Existen estados en el Caribe?", *Nueva Sociedad* nº 135, enero-febrero de 1995.

⁹ Aline Frambes-Buxeda, "Puerto Rico como miembro del NAFTA...".

¹⁰ Héctor R. Cordero-Guzman, "Lesson from Operation Bootstrap", *NACLA Report on the Americas*, vol. XXVI, nº3, noviembre-diciembre de 1993.

¹¹ Richard Weisskoff, *Factories and Food Stamps: The Puerto Rico Model of Development*, The John Hopkins University Press, Baltimore y Londres, 1985, citado en Margarita Ostolaza Bey, "El bloque histórico ...", p.168.

Esta realidad social, la situación desalentadora de los países de la zona, junto con la represión y persecución del movimiento independentista durante cinco décadas, constituyen algunas de las claves para descifrar por qué un pueblo que hace de su lengua y su cultura un terreno de batalla, a la hora de decidir su estatus jurídico-político se polariza entre las dos opciones que, de una u otra forma, apuestan por la continuidad de los lazos con la metrópoli.¹²

Lengua, cultura e identidad: la barricada del idioma

En 1898, a pesar de los altos índices de analfabetismo y de pobreza, Puerto Rico contaba con una organización social compleja. Contrariamente a lo que esperaban encontrar las tropas invasoras, "... el país no era una región a la deriva más o menos pintoresca, sino un pueblo con los elementos básicos de la nacionalidad, con fundamento histórico, conciencia política, fuerte arraigo en el cristianismo católico y el derecho romano y con un gran idioma común, de cultura universal".¹³

En su pretensión de "norteamericanizar" la vida de la isla, EE UU creyó tener en la política lingüística un aliado primordial. El impulso del inglés en áreas estratégicas, como la educación y los tribunales de justicia, se visualizó como un instrumento capaz de acelerar el proceso de asimilación.

En 1902, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó la Ley de los Idiomas Oficiales, que promovía el uso indistinto de las dos lenguas. Esta medida, lejos de beneficiar el uso de la lengua materna, legalizó la utilización de un idioma extranjero y dejó abierta la posibilidad para su imposición. El inglés fue la lengua de enseñanza escolar a partir de 1905, pero el español continuó siendo el vehículo privilegiado de comunicación entre los puertorriqueños. Ante el fracaso obtenido en el intento de asimilación, en 1942 se restablece el idioma vernáculo en la enseñanza primaria y en 1947 en la secundaria. A partir de 1965 el español será el idioma oficial de los tribunales puertorriqueños.¹⁴

La utilización del inglés como medio para lograr la asimilación cultural transformó la cuestión de la lengua en terreno de debates y enfrentamientos. Desde entonces, el idioma quedó íntimamente vinculado a la política: el español se fue convirtiendo en una de las señas irrenunciables de la identidad puertorriqueña.

En abril de 1991, la Cámara de Representantes aprobó la Ley IV del Idioma, impulsada por el Partido Popular Democrático (PPD), por la cual se declaró al español como única lengua oficial de Puerto Rico. Ese mismo año, el pueblo puer-

*En su
pretensión de
"norteamericanizar"
la vida de la
isla, EE UU
creyó tener en
la política
lingüística un
aliado
primordial.*

¹² Sobre la represión del movimiento independentista véase Ivonne Acosta, "Hacia una historia de la persecución política en Puerto Rico", *HOMINES Revista de Ciencias Sociales*, vol.15 nº2, vol.16 nº1, octubre de 1991-diciembre de 1992.

¹³ María Vaquero, "Política y lengua: el español en Puerto Rico", Manuel Alvar (ed.), *Política, lengua y nación*, Fundación Friedrich Ebert, Madrid, 1995, p.235.

¹⁴ José Luis Abellán, "La realidad puertorriqueña a la luz del último referéndum sobre su status político", *Cuadernos Americanos - Nueva Epoca*, Año VII, vol.4 nº 46, julio-agosto 1994; Carmelo Delgado Citrón, "La culminación de la lucha por el idioma", *HOMINES, Revista de Ciencias Sociales*, vol. 15, nº 2, vol.16, nº1, octubre de 1991-noviembre de 1992.

En marzo de 1998, el presidente Bill Clinton solicitó al Congreso de Estados Unidos que se concediera el derecho de autodeterminación al pueblo de Puerto Rico.

torriqueño recibió el Premio Príncipe de Asturias, como reconocimiento a su lucha por la defensa del idioma español. Dos años después, el gobernador Pedro Roselló, respaldado por los grupos financieros y los jóvenes profesionales formados en EE UU, revocó la Ley del Idioma y restableció el inglés y el español como lenguas oficiales. Más de 100.000 personas, muchas de ellas intelectuales, se concentraron para protestar contra esta imposición. En la actualidad, el 76% de los borinqueños se opone a que se adopte el inglés como lengua de enseñanza, el 66% no se considera bilingüe y se siente incómodo hablando inglés y el 70% cree que el equipo olímpico y miss universo son símbolos nacionales no negociables.¹⁵

La cristalización del idioma vernáculo, como elemento clave en la reivindicación de la especificidad cultural boricua, ha hecho que el Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), el Partido Popular Democrático (PPD, estadolibrista), e incluso el gobernante Partido Nuevo Progresista (PNP, anexionista), definan la lengua española como aspecto no negociable en sus proposiciones de estatus. Los tres partidos, que a su vez representan tres opciones para la isla, presentan la "identidad puertorriqueña" como fundamento último de su acción política.

En marzo de 1998, el presidente Bill Clinton solicitó al congreso de Estados Unidos que se concediera el derecho de autodeterminación al pueblo de Puerto Rico. En su defensa de la anexión, sostuvo que la preservación de la lengua y la cultura de la isla no debían representar un impedimento para el proceso de integración. Los republicanos intentaron, sin éxito, imponer la proclamación del inglés como lengua oficial de EE UU, si bien la Constitución no establece ninguna lengua oficial y concede plena libertad al respecto. En el último plebiscito, celebrado en el año 1993, se mantuvo el ELA por el 48% de los votos, contra el 46.2% de los anexionistas. La posibilidad de seguir manteniendo el español como idioma oficial puede modificar las relaciones de fuerza en la próxima consulta.¹⁶

Pero como señala María Vaquero: "aunque la afirmación cultural e idiomática es un hecho cierto, cien años de contacto con una cultura diferente han propiciado una sociedad flexible en cuanto a la comprensión y aceptación de valores ajenos, en sincretismo con los propios, tipo de sociedad lógicamente ausente en los primeros años de este siglo. Este nueva actitud colectiva puede favorecer a la larga y con todas las sutilezas que se quiera, la desintegración paulatina e irreversible, sin que el mismo pueblo se percate de sus avances y consecuencias".¹⁷

Migraciones y medios de comunicación: la transgresión de las fronteras

"La mayor parte de las situaciones de interculturalidad se configuran hoy no sólo

¹⁵ Juan M. García Passalacqua , "The Puerto Rico Question Revisited", *Current History*, febrero de 1998.

¹⁶ Las pretensiones republicanas están relacionadas con el movimiento *English Only*, que busca la declaración del inglés como idioma oficial de EE UU. En esta línea se inscriben también los intentos de terminar con la enseñanza bilingüe en Estados como Arizona, que tienen una fuerte presencia mejicana.

¹⁷ María Vaquero, "Política y lengua...", p.249.

por las diferencias entre culturas desarrolladas separadamente sino por las maneras desiguales en que los grupos se apropian de elementos de varias sociedades, los combinan y los transforman. Cuando la circulación cada vez más libre y frecuente de personas, capitales y mensajes nos relaciona cotidianamente con muchas culturas, nuestra identidad no puede definirse por la pertenencia exclusiva a una comunidad nacional. El objeto de estudio no debe ser la diferencia, sino la hibridación".¹⁸

En este sentido, Puerto Rico representa un caso paradigmático de hibridación cultural, en el que se conjugan algunos de los procesos contemporáneos que desafían la concepción nacionalista de las identidades culturales y su anclaje territorial. Un tercio de su población vive fuera de la isla; sólo en la ciudad de Nueva York hay cerca de 900.000 puertorriqueños, que representan el 70% de los votantes latinos registrados en esa ciudad.¹⁹ En las últimas décadas, otros grupos de origen latinoamericano han crecido de forma constante. Este crecimiento demográfico ha hecho que la minoría hispana adquiera un peso cada vez mayor en el ámbito político.²⁰

Pero, contrariamente a lo que podría sugerir la reivindicación de su carácter latino, no todos los puertorriqueños se sienten parte de esa "comunidad imaginada". De acuerdo con un estudio de 1990 (*Latino National Political Survey*), el 74% de los puertorriqueños consideraba que eran demasiados los inmigrantes que estaban entrando en EE UU. Al igual que muchos estadounidenses, argumentaban que los inmigrantes les quitan las oportunidades de trabajo a los ciudadanos nacionales y generan gastos a la seguridad social. Algunos senadores puertorriqueños han apoyado incluso medidas legislativas contra los inmigrantes.²¹ Otro aspecto que rompe con la noción de homogeneidad cultural, es el carácter circular y transitorio de estas migraciones, que establecen un puente de idas y vueltas cíclicas entre la isla y el continente.²²

Parte de estos flujos están conformados por la élite profesional y política, pero los sectores con mayor presencia son los migrantes desempleados y los trabajadores de "cuello azul". La circularidad de estos movimientos pone de manifiesto las dificultades que encuentran los emigrantes puertorriqueños en el mercado laboral de EE UU y la precariedad de su situación económica: "los migrantes

¹⁸ Nestor García Canclini, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, Grijalbo, México, 1995 (p.109)

¹⁹ Hasta el momento, los emigrantes puertorriqueños no tienen derecho a votar en las consultas por el estatus de Puerto Rico.

²⁰ Los presencia dominicana ha crecido un 165% en la última década. Las cifras del censo de 1990 registraban 332.713 dominicanos, 84.454 colombianos, 78.444 ecuatorianos y 61.722 mexicanos para la ciudad de Nueva York. Datos extraídos de Howard Jordan, "Inmigrant Rights: A Puerto Rican Issue?", *NACLA Report on the Americas*, vol XXIX, n°3, noviembre/diciembre de 1995.

²¹ *ibidem*.

²² Carlos E. Santiago y Francisco Rivera-Batiz, "La migración de los puertorriqueños durante la década de 1980", *Revista de Ciencias Sociales, Nueva Época*, n°1, San Juan de Puerto Rico, junio de 1996.

recientes tienen ingresos más bajos, niveles de pobreza más altos y tasas de desempleo más altas que la población puertorriqueña que ya reside en los Estados Unidos".²³

Un factor crucial a la hora de hablar de las identidades culturales son los medios de comunicación, ya que intervienen de manera decisiva en la formación de opinión y en la configuración de valores, estilos de vida y formas de pensamiento. El sistema de información puertorriqueño está fuertemente condicionado por la relación política y económica que la isla mantiene con EE UU. Están controlados por capitales estadounidenses y sujetos a las normativas legales de ese país. Tanto su organización como su contenido están influidos por esta situación.²⁴ La prensa y la televisión reciben la mayor parte de la información de las cadenas y agencias de noticias norteamericanas. A través de estos canales se transmite, de manera hegemónica, una definición del mundo y de la realidad, imponiendo un determinado modelo cognitivo.

"Ahora, al fenecer el siglo, el dominio de los medios de comunicación audiovisuales han trastocado la noción misma de frontera y no es necesario vivir en uno de los dos lados de la línea divisoria para experimentar esa porosidad dinámica de la frontera cultural y lingüística".²⁵

Contra el fundamentalismo cultural: la identidad como proceso

EE UU ocupa el sexto lugar en cuanto al número de hablantes de español en todo el mundo. Desde 1975, sus inmigrantes proceden principalmente de México, Filipinas, Vietnam, Corea del Sur, China, India, Cuba y República Dominicana. En el Estado de Nuevo México, el 39% de la población es de origen hispano. A finales de los años ochenta, un tercio de los alumnos de las escuelas públicas de California, entre los 5 y los 12 años, hablaban en su casa un idioma distinto al inglés. El 70% de ellos hablaba español, el resto otras 100 lenguas diferentes. En el *Unified School District* de Los Angeles, la proporción de estudiantes blancos nativos ha pasado de representar el 65% en 1980 al 15% en 1990.²⁶

Ante estos datos, los sectores más conservadores de la sociedad estadounidense se han atrincherado tras la defensa del inglés como lengua oficial de la Unión, bajo la bandera del *English Only*. Pero, contradiciendo el fantasma del Que-

²³ *ibidem*, p.200-201. La categoría "trabajadores de cuello azul" incluye a los trabajadores de la salud y otros servicios, operadores de máquinas, trabajadores de ensamblaje e inspectores.

²⁴ Federico A. Subervi Vélez (et. al.), "Los medios de comunicación masiva en Puerto Rico", *HOMINES: Revista de Ciencias Sociales*, vol. 15 nº2 - vol. 16, nº1, octubre de 1991-diciembre de 1992.

²⁵ Federico Campbell, "Las fronteras del lenguaje", *Revista de Diálogo Cultural entre las FRONTERAS* de México, año 3, vol. 3, nº 8, primavera de 1998 (p. 8).

²⁶ Rubén G. Rumbaut, "Passages to America. Perspectives on the New Immigration", *America at Century's End*, Alan Wolfe (ed.), University of California Press, Los Angeles, 1991.

bec hispano agitado por estos grupos, 200 millones de americanos, muchos de origen extranjero, sólo hablan inglés y la mitad de los inmigrantes lo manejan con destreza. Varios estudios muestran el éxito de la asimilación lingüística.²⁷

La anexión de Puerto Rico a EE UU puede impulsar la consolidación de un *lobby* hispano en el ámbito político. También puede acelerar el camino de la americanización de su población. O, probablemente, pueda tener por efecto ambas cosas a la vez. Todo dependerá de los procesos de negociación y del estado de las relaciones de fuerza entre cada uno de los grupos implicados.²⁸

El caso puertorriqueño es un espejo que refleja las paradojas y los desafíos de la cristalización de sociedades multiétnicas y multiculturales. En las últimas décadas, tanto Alemania –con la presencia de más de un millón de turcos–, Francia –con cuatro millones de habitantes de origen argelino²⁹– como EE UU, asisten a una clara transformación en la composición étnica de sus poblaciones.

Pero la noción de multiculturalidad no siempre hace referencia a la existencia de grupos de distintas etnias. La identidad cultural está vinculada a la capacidad de acceder a determinados recursos materiales y simbólicos. Esa capacidad está condicionada a su vez por cuestiones tan arbitrarias como el sexo, la edad, la educación y el capital (económico y cultural). Los sectores hegemónicos suelen tener más afinidades entre sí que con los grupos subalternos de sus propios países. Muchas veces la posibilidad de integración depende más de la existencia de políticas institucionales –que garanticen la igualdad de derechos económicos, políticos y sociales– que de atributos culturales.

El discurso que reivindica la especificidad cultural centrándose en la existencia de una nacionalidad delimitada en un territorio concreto y poseedora de una lengua diferente presenta la lengua y el territorio como sustentadores privilegiados de una identidad supuestamente homogénea.

Contrariamente a esta idea, que traza los contornos de la identidad y la cultura como esencias, reivindicar el carácter contingente de toda identidad, pensarla como una coproducción, resultado de un entramado de diversos procesos, puede describir mejor la complejidad de las relaciones interculturales. Pues como sostiene Edward Said, “nadie es hoy puramente una sola cosa (...). El imperialismo consolidó la mezcla de culturas e identidades a escala global. Pero su regalo más complejo y paradójico fue que permitió que los pueblos se creyesen única y sobre todo, exclusivamente, blancos, negros, occidentales y orientales”.³⁰

²⁷ Una investigación llevada a cabo en Los Angeles con la colectividad mexicana señalaba que en la tercera generación sólo el 4% de las mujeres utilizaba el español en el hogar, el 12% hablaba los dos idiomas y el 84% solamente el inglés. (*ibidem*).

²⁸ Un ejemplo de esta dinámica de negociación identitaria son los debates “en el seno de las comunidades musulmanas y en particular entre los sabios musulmanes (ulemas): consultados sobre las cuestiones de jurisprudencia islámica (fiqh), se han visto obligados a reevaluar nuevas opiniones jurídicas (fatwas) adaptadas a la realidad de la vida occidental”, como respuesta a las demandas de una tercera generación de musulmanes nacidos en Europa. Tariq Ramadam, “El Islam sale del aislamiento en Europa”, *Le Monde Diplomatique*, Madrid, abril 1998. (p. 8).

²⁹ Joan Dupont, “Seeking an Identity in the 'Immigrant's Silence'”, *International Herald Tribune*, 31/03/98.

³⁰ Edward Said, *Cultura e Imperialismo*, Anagrama, Barcelona, 1996, p.515.